

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 05 de abril del 2021, en la sala de juntas ubicada en el Interior del Recinto Fiscal sin número, Colonia Centro, Código Postal 82000 en Mazatlán, Sinaloa, se llevó a cabo en segunda convocatoria, la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., la cual fue presidida por el Lic. César Alberto Domínguez Trasviña, Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Rodrigo Andrade Aguilar, Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivo y la Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona, Auxiliar de Tesorería y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del Orden del Día. -----
- II. Acordar el envío de información correspondiente al trimestre enero - marzo de 2021 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP). -----
- III. Seguimiento de Acuerdos pendientes. -----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Clausura. -----

Haciendo uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia hizo su presentación y dio la bienvenida a los asistentes agradeciéndoles su presencia, señalado que, en apego a lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán S.A, de C.V., y toda vez que el Titular del Órgano Interno de Control en la Entidad no asistió a la Sesión en primera convocatoria para el 5 de abril del presente año, se lleva a cabo la presente sesión en segunda convocatoria, acto seguido comentó que, de acuerdo a la lista de asistencia, manifestó que existía quorum para llevar a cabo la reunión.-----



[Handwritten signature]

En ese mismo orden de ideas, el Presidente del Comité de Transparencia, siendo las 12:00 horas del 05 de abril de 2021, declara instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité de Transparencia dio lectura y sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando los miembros de acuerdo con el contenido, por lo que se aprueba el mismo. -----

A continuación, el Presidente prosigue dando lectura al punto II.- "Acordar el envío de información correspondiente al trimestre enero- marzo de 2021 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la integración de su informe anual, esto con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP)".-----

Al no existir observaciones por parte de los miembros presentes y estando de acuerdo con la información reportada se emite el siguiente: -----

ACUERDO CT-II-I-ORD (05-04-2021). Con fundamento en lo establecido en los artículos 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., 44 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65 fracción IX de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero del "Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos para recabar información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, el pleno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., por unanimidad, acuerda enviar al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dentro del plazo establecido para su cumplimiento, los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual; mismos que se encuentran recabados en los formatos que al efecto y conforme a los referidos Lineamientos, fueron instituidos por la Dirección General de Evaluación del INAI.-----

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia prosigue dando lectura al punto III "Seguimiento de Acuerdos pendientes." -----





Sesión No.	Fecha	No. Acuerdo	Descripción	Área Responsable	Acuerdo	Avance	
						Atendido	En proceso
Ira Sesión Ordinaria del 2018	04/01/2018	CT-I-02	Presentación del CADIDO 2018 culminado con todas las etapas que lo integran	Subgerencia De Administración de Recursos	El pleno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., por unanimidad acuerda la presentación del CADIDO 2018 culminado con todas las etapas que lo integran, además de las Fichas Técnicas, la actualización de la Guía Simple de Archivos, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Plan de Desarrollo Archivístico (PADA) para su aprobación y envío al AGN.		75%
Ira Sesión Ordinaria del 2021	05/01/2020	CT-I-ORD	Envío de información correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2020 al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para la Integración de su informe anual.	Unidad de Transparencia	Con fundamento a lo establecido en los artículos 16 fracción VII, 20 último párrafo, y 22 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., 44 fracción XI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones instituidas en el Artículo Décimo Primero de "Acuerdo mediante el cual se aprueban los lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan publicar los informes anuales", publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de febrero del año 2016, pleno Comité de Transparencia de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., por unanimidad.	100%	

En uso de la voz el coordinador de archivo de la entidad manifiesta que el acuerdo **CT-I-02** continua pendiente de resolución, toda vez que no se ha recibido respuesta por parte del Archivo General de la Nación (AGN), sin embargo, se plantea someter a revisión y, en su caso aprobación al presente comité el CADIDO 2021, para su posterior envío al Archivo General de la Nación (AGN) y así estar en condiciones de cancelar el presente acuerdo, sustituyéndolo por el que se genere en su oportunidad.-----



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Respecto al acuerdo **CT-I-ORD** se tiene por cumplido al %100 , toda vez que fue enviada la información al INAI para la integración de su información anual 2020.-----

Pasando al punto señalado como IV, Asuntos Generales, en uso de la voz, el presidente les cedió la palabra a los presentes a efecto de que externaran algún otro punto, a lo que manifestaron no tener temas a comentar, por lo que se procedió a la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2021, siendo las 12:25 horas del día de la celebración firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para la debida constancia legal.-----

Lic. César Alberto Domínguez Trasviña
Subgerente de Procedimientos Legales, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Rodrigo Andrade Aguilar
Subgerente de Administración de Recursos y Coordinador de Archivos

NO ASISTIÓ

C.P. Adán Ernesto Flores Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Julia Fernanda Carrillo Zamacona
Secretaria Técnica

